

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL  
Secretaría de Acción Gremial  
Sarmiento 341 Buenos Aires

EX-2023-49743255 --APN- PED#MT  
En caso de nueva presentación referente a otra aclarar referenci.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2023.-

A la  
**Ministra de Trabajo, Empleo y  
Seguridad Social de la Nación**  
**Licenciada Raquel Kismer.**  
S / D:



De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. respetuosamente a efectos de transmitirle que conforme la *Clasula Tercera* de las actas acuerdos salariales celebrados con el sector empresario el día 17 de marzo del año en curso se pactó lo siguiente : " Las partes se comprometen a realizar las revisiones del presente acuerdo, con el objetivo de analizar la situación de la economía y el impacto en el mantenimiento de las condiciones salariales y laborales de las y los trabajadores en la segunda quincena de mayo de 2023.

En tal sentido, y como muestra de absoluta buena fe negocial, es que debemos realizar el siguiente analisis previo :

El nivel general del *Indice de Precios al Consumidor* registró un alza considerable en marzo del presente año y su acumulado en el primer trimestre.

Esta alza inflacionaria afecta fuertemente sobre determinados rubros : Alimentos, alquileres y expensas, vestimenta, servicios varios, colegios, medicina, etc. Es decir, tiene un constante deterioro el poder de compra de los trabajadores en general y de nuestros representados en particular.

Por las razones expuestas, es que requerimos a ese Ministerio cite a las Cámaras Empresarias de la actividad (Aba, Abe, Adeb) y

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL  
Secretaría de Acción Gremial  
Sarmiento 341 Buenos Aires

Abappa) y al Banco Central de la República Argentina, a fin de dar tratamiento inmediato a la mencionada problemática tan delicada y sensible en el mundo laboral..

Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta consideración.-



**Gustavo E. Diaz**  
**Sec. Acción Gremial**  
**Asoc. Bancaria (S.E.B.)**



**Sergio O. Palazzo**  
**Sec. General**  
**Asoc. Bancaria (S.E.B.)**